



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el pasado 29 de junio de 2020 una entrevista en la que Jesús Cubero, secretario general de la Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia, plantea que las situaciones acontecidas en las residencias para mayores a causa de la COVID-19 se deben en esencia a que “la ley de dependencia nace en el 2006 sin dotación presupuestaria” y a que “el sistema está previsto para la sociedad de hace 14 años y las necesidades de hoy de los mayores no tienen que ver con las de hace 14 años”.

De acuerdo con Cubero, la pandemia “ha demostrado que se necesita mayor apoyo sanitario para las residencias y hasta ahora no estaba concebido el sistema para eso”.

Por ello se pregunta:



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida útil con la que adaptar el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia a las necesidades actuales de las personas mayores y dependientes, tal y como solicita la Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia en el contexto de la COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los agentes que conforman el sector de la dependencia?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar alguna medida útil con la que hacer posible un "mayor apoyo sanitario para las residencias", tal y como solicita la Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia en el contexto de la COVID-19?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas?

Madrid, 01 de julio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530